



Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE  
EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
ANDE 1930/25 'ADQUISICIÓN DE  
MÁQUINA TRITURADORA DE  
RAMAS'

ID N° 467.725

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1930/2025**  
**"Adquisición de Máquina Trituradora de Ramas"**  
**ID N°:467725**

Asunción, 03 de Septiembre 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 50856/2025 de fecha 28 de Agosto de 2025(**ANEXO-1**), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Gustavo Atilio Ramos Castillo.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Gustavo Andrés Venialgo.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Andresa Graciela Patiño.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

**1. Acta de apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 27 de Agosto de 2025(**ANEXO-1**), se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	Oferente	Precio Total ₡ (IVA Incluido)
1	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	Gs 730.883.000

**1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:**

No hubo objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

GUSTAVO  
ANDRES  
VENIALGO  
VENIALGO

Firmado digitalmente  
por GUSTAVO ANDRES  
VENIALGO VENIALGO  
Fecha: 2025.09.17  
14:08:06 -03'00'

GUSTAVO  
ATILIO RAMOS  
CASTILLO

Firmado digitalmente  
por GUSTAVO ATILIO  
RAMOS CASTILLO  
Fecha: 2025.09.17  
14:17:00 -03'00'



**2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al requisito de las **documentaciones básicas de carácter sustancial (ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Orden	Oferente	Documento		
		Formulario de Oferta lista de precios debidamente Firmado.	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.
1	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	Cumple	Cumple	Cumple

Observación.: Todas las **documentación de carácter sustancial**, este Comité de Evaluación de Ofertas fueron verificadas en el momento de analizar la oferta electrónica ID 467725, constándose que el oferente AUREO SOCIEDAD ANONIMA, Cumple con todos las requisitos de participación.

**Análisis del SINARH - Art. 21 de la Ley N° 7021/22, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar:**

Oferente	Documento	
	Formulario de Declaración de Personas	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
AUREO SOCIEDAD ANONIMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diego Ricardo Velázquez Garay</li> <li>Alejandro Mussi Campos Cervera</li> <li>Fabrizio Serrati Campos Cervera</li> <li>Isabelino Chaparro Rivarola</li> <li>Jorge Cecilio Sánchez Velázquez</li> <li>Genaro Luis Antonio Junghanns Alegre</li> <li>Ace Tours S.A.</li> </ul>	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o desconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.



**PLANILLA VERIFICACIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SICP**  
**PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "g", "h", "i", "j" y "k" del Art. 21 de la Ley 7021/2022.**

Oferente	N° DE RUC	Registra mora en la entrega de bienes/servicios/ejecución de obras con la ANDE	Registra Rescisión de Contrato con la ANDE	Registra Inhabilitación a la Fecha de Apertura de Ofertas
AUREO SOCIEDAD ANONIMA	80054292-4	No Registra	No Registra	No Registra

**VERIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES**

Orden	Razón Social del Oferente	Nombre y Apellido	Cargo que ocupa o Función que desempeña	N° de Cédula de Identidad	Registra mora en la entrega de bienes/servicios/ejecución de obras con la ANDE	Registra Rescisión de Contrato con la ANDE	Registra Inhabilitación a la Fecha de Apertura de Ofertas
1	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	Diego Ricardo Velázquez Garay	Presidente	2.452.015	No Registra	No Registra	No Registra
2		Alejandro Mussi Campos Cervera	Vice Presidente	1.537.855	No Registra	No Registra	No Registra
3		Fabricio Serrati Campos Cervera	Director Titular	2.038.003	No Registra	No Registra	No Registra
4		Isabelino Chaparro Rivarola	Sindico Titular	1.079.738	No Registra	No Registra	No Registra
5		Jorge Cecilio Sánchez Velázquez	Sindico Suplente	1.215.069	No Registra	No Registra	No Registra
6		Genaro Luis Antonio Junghanns Alegre	Apoderado	2.027.032	No Registra	No Registra	No Registra

\* Se verificó en la web de la DNCP <https://www.contrataciones.gov.py/dncp/registro-de-terminaciones-contractuales/registro-de-terminaciones-contractuales/> que la firma y integrantes de la firma no registran rescisión de contrato con la ANDE.

GUSTAVO ANDRES VENIALGO VENIALGO  
 Firmado digitalmente por GUSTAVO ANDRES VENIALGO VENIALGO  
 Fecha: 2025.09.17 14:08:40 -03'00'

GUSTAVO ATILIO RAMOS CASTILLO  
 Firmado digitalmente por GUSTAVO ATILIO RAMOS CASTILLO  
 Fecha: 2025.09.17 14:19:02 -03'00'



Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en el **inciso q** del Art. 21 de la Ley N° 7021/22. En la "Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO-2), se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** que se resume en el siguiente cuadro:

Orden	Oferente	Documento	
		Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Certificado de Cumplimiento tributario vigente(**)
1	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

### 2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

De conformidad a lo establecido en el Art. 80 del Decreto N° 2264/2024, no se ha solicitado la presentación de documentos de carácter formal, al no haberse verificado omisiones en la oferta presentada.

### 3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente AUREO SOCIEDAD ANONIMA, la cual ha cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Al respecto, se ha verificado que dicha oferta no presenta errores aritméticos.

#### 3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por la firma participantes:

ORD.	OFERENTE	Sumatoria Total de Precios Unitarios ₡ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado Gs 731.083.511	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	OBSERVACIÓN
1	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	730.883.000	-0,027%	No se Aplica	-----

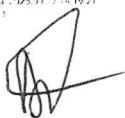
#### 3.2. Margen de preferencia.

No fue analizado, ya que se presento un solo oferente.

#### 3.3 Análisis de los precios ofertados.

En atención a lo establecido en la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado "Análisis de precios ofertados" del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems, cuyo detalle se

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socio ambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.




expone en el "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS."(ANEXO-4), que acompaña al presente Informe de Evaluación y sobre lo cual se destaca lo siguiente:

El precio ofertado por la firma **AUREO SOCIEDAD ANONIMA** para el ítems 1,se encuentra acorde a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNC PN° 454/2024.

**4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Se ha procedido al análisis de la única oferta presentada, correspondiente a la firma oferente **AUREO SOCIEDAD ANONIMA**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera.

**4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES" (ANEXO-2), se indica que la firma oferente **AUREO SOCIEDAD ANONIMA.**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma del documento legal requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y que se resume en el siguiente cuadro:

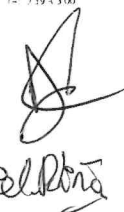
Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente <b>AUREO SOCIEDAD ANONIMA</b>		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Conclusión
Capacidad Legal	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.(**)	SI	-----	Cumple.
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	SI	-----	Cumple.
	El oferente no haya fabricado o elaborado ese producto ofertado, sino sea Importador y/o distribuidor de los bienes, deberán presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de presentación y apertura de oferta electrónica realizado en el SICP.. (**)	SI (Cadena de Distribuidores) 21/08/2025 Vermeer Corporation autoriza a Vermeer Caribbean LLC 04/08/2025 Vermeer Caribbean LLC Autoriza a Aureo S.A. (Anexo 2)	-----	Cumple.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o desconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.				

GUSTAVO ANDRES  
VERNALGO  
VENALGO

Firmado digitalmente  
por GUSTAVO ANDRES  
VERNALGO VENALGO  
Fecha: 2025.09.17  
Id: 719-43300

GUSTAVO  
ATILIO RAMOS  
CASTILLO

Firmado digitalmente  
por GUSTAVO ATILIO  
RAMOS CASTILLO  
Fecha: 2025.09.17  
Id: 719-43300



#### 4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

De conformidad a lo establecido en el Art. 80 del Decreto N° 2264/2024, no se ha procedido a solicitar la presentación de los documentos de carácter formal, al no haberse verificado omisiones en la oferta presentada.

#### 4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

##### 4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Conclusión
El Oferente deberá contar con antecedentes fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características abricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas, en empresas públicas, privadas o mixtas, en empresas públicas, privadas o mixtas, con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50%) cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado en la presente licitación, de cualquiera de los últimos tres (3) años: (Años 2022, 2023 y 2024) (Años 2022, 2023 y 2024) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%). Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a cualquiera de los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito.	Copia de los documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	SI (Ver Anexo 5)	-----	Cumple.

GUSTAVO ANDRES  
VENIALGO  
VENIALGO  
Calle: 2023, 08 17  
GUSTAVO ANDRES  
VENIALGO  
VENIALGO  
Calle: 2023, 08 17  
14 1357 0300

GUSTAVO  
ATILIO RAMOS  
CASTILLO  
Calle: 2023, 08 17  
GUSTAVO ATILIO  
RAMOS CASTILLO  
CASTILLO  
Calle: 2023, 08 17  
14 1357 0300

#### 4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Conclusión
Se evaluarán los datos proporcionados por el oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada	SI	-----	Cumple.

#### 4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, "Capacidad Financiera" del PBC, se ha procedido al análisis financiero de la firma **AUREO SOCIEDAD ANONIMA.**, el detalle se encuentra en la "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera" (ANEXO-6), constatándose que el mencionado oferente cumple con este requisito, y que se resume en el siguiente cuadro:

GUSTAVO ANDRES VENIALGO VENIALGO  
 Firmado digitalmente por GUSTAVO ANDRES VENIALGO VENIALGO  
 Fecha: 2025.09.17 14:09:25 -03'00'

GUSTAVO ATILIO RAMOS CASTILLO  
 Firmado digitalmente por GUSTAVO ATILIO RAMOS CASTILLO  
 Fecha: 2025.09.17 14:20:18 -03'00'



Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Conclusión
<p>Los mejores tres (3) años de los últimos cuatro (4) años de los ejercicios fiscales cerrados (años 2021, 2022, 2023, 2024 años 2021, 2022, 2023, 2024)</p> <p><b>CONTRIBUYENTES DE IRACIS/IRE):</b>  <u>Deberán cumplir con el siguiente parámetro: A)</u>  <b>Ratio de Liquidez:</b>  <b>Activo corriente / Pasivo corriente.</b>                      Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los mejores tres (3) años de los últimos cuatro (4) ejercicios fiscales requeridos..</p>	<p>a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los mejores tres (3) años de los últimos cuatro (4) ejercicios fiscales mejores tres (3) años de los últimos cuatro (4) ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023 y 2024) cerrados (2021, 2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRACIS / IRE EMPRESARIAL contribuyentes de IRACIS / IRE EMPRESARIAL. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá observar en el Registro de Proveedores, el documento respectivo.</p>	Si	-----	Cumple
<p><b>B) Endeudamiento:</b>  <b>Pasivo total / Activo total.</b>                      No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los mejores tres (3) años de los últimos cuatro (4) ejercicios fiscales requeridos..</p>				Cumple
<p><b>C) Rentabilidad:</b>                      Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.                      El Promedio en los mejores tres (3) años de los últimos cuatro (4) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo..</p>				Cumple

GUSTAVO ANDRES VENIALGO VENIALGO  
 Firmado digitalmente por GUSTAVO ANDRES VENIALGO  
 Fecha: 2025.09.17 10:35:03.00

GUSTAVO ATILIO RAMOS CASTILLO  
 Firmado digitalmente por GUSTAVO ATILIO RAMOS CASTILLO  
 Fecha: 2025.09.17 14:20:36 -03'00'



*Gustavo Ramos*

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Conclusión
<p><b>CONTRIBUYENTES DE IRPC / IRE SIMPLE:</b> Deberán cumplir con el siguiente parámetro: <b>A) Eficiencia: (Ingreso/Egreso)</b> Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.</p>	<p>b. Fotocopias simples de Formularios 106 y 501 de los últimos tres años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.</p>	***	***	No Aplica.
<p><b>CONTRIBUYENTES DEL IRP:</b> Deberán cumplir el siguiente parámetro: <b>A) Eficiencia: (Ingreso/Egreso)</b> Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.</p>	<p>c. Formulario 104 - 515 de los últimos tres ejercicios cerrados años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal.</p>	***	***	No Aplica.
<p><b>Para contribuyentes del IVA GENERAL.</b> Deberán cumplir el siguiente parámetro: <b>A) Eficiencia: (Ingreso/Egreso):</b> Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.</p>	<p>d. IVA General de los últimos treinta y seis [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.</p>	***	***	No Aplica.

GUSTAVO ANDRÉS VENIALGO VENIALGO  
Firmado digitalmente por GUSTAVO ANDRÉS VENIALGO VENIALGO  
Fecha: 2025.09.17 14:09:45 -03'00'

GUSTAVO ATILIO RAMOS CASTILLO  
Firmado digitalmente por GUSTAVO ATILIO RAMOS CASTILLO  
Fecha: 2025.09.17 14:20:56 -03'00'



## 5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1930/2025, para el " **Adquisición de Máquina Trituradora de Ramas** " - ID N° 467.725 a la firma **AUREO SOCIEDAD ANONIMA**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

### A: AUREO SOCIEDAD ANONIMA.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₡ (IVA incluido)	Precio Total ₡ (IVA incluido)
1	Triturador de Ramas	Vermeer/EE.UU	UNIDAD	1	730.883.000	730.883.000
<b>Monto total ₡ IVA incluido</b>						<b>730.883.000</b>

- ✓ El precio total adjudicado al Oferente **AUREO SOCIEDAD ANONIMA** asciende a la suma de **730.883.000₡** (Setecientos treinta millones ochocientos ochenta y tres mil guaraníes), con el IVA incluido.
- ✓ El **costo estimado por ANDE** asciende a la suma de **731.083.511 ₡** (Setecientos treinta y un millones ochenta y tres mil quinientos once guaraníes), IVA incluido.
- ✓ La variación porcentual Monto Adjudicado Total/Costo Estimado: - **0,027%** menor al costo estimado.


Atentamente,

GUSTAVO ANDRES  
VENIALGO  
VENIALGO

Firmado digitalmente por  
GUSTAVO ANDRES  
VENIALGO VENIALGO  
Fecha: 2025.09.17 14:10:00  
-03'00'

GUSTAVO ATILIO  
RAMOS  
CASTILLO

Firmado digitalmente por  
GUSTAVO ATILIO RAMOS  
CASTILLO  
Fecha: 2025.09.17 14:21:23  
-03'00'

  
Andresa G. Patiño P.  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 68.106

Ing. Gustavo Andrés Venialgo.  
Miembro Representante del  
área solicitante

Ing. Gustavo Atilio Ramos  
Castillo.  
Coordinador

Abog. Andresa Graciela Patiño  
Miembro Representante de la  
Asesoría Legal